

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19771** *NOGUEIRA E HIJOS DE VILLALBA, S.L.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 1 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social núm. 1 se sigue ejecución núm. 132/2011 dimanante de los autos núm. 153/2011, seguidos a instancia de D. Javier Jara Rivero, Manuel Ruiz Bengoechea y Santiago Haya Alonso, en la que con fecha 24/05/2012, se ha dictado Decreto por el que se declara a la ejecutada Nogueira e Hijos de Villalba, S.L., con núm. de CIF B82524588, en situación de insolvencia, por importe de 35.243,36 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 11 de junio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120044417-1